
CONCLUSIONES (II)

JOAN DELORT I MENAL

Secretario de Seguridad

Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat

Al cabo de pocos meses de comenzar esta legislatura, se produjeron algunos episodios mediáticos en los que el eje conductor era la policía —concretamente, los mozos de escuadra—, así como las acciones de la dirección del Departamento y algunos hechos de delincuencia que algún medio tendía a generalizar por todo el país. Algunos de estos hechos, como el caso Veiret, se han comentado en algún artículo de este Dossier.

Al ver el alcance que adquirirían algunos hechos —que, si los contextualizamos, creemos que no se traducían en su justa medida— y como nos preocupaba la trascendencia y la recurrencia con que se exponían y presentaban algunos episodios, porque creíamos que se estaba desdibujando una realidad bien distinta, el consejero de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, Joan Saura, nos pidió que pensáramos en la conveniencia de concertar una reunión en la que los diversos sectores de los medios de comunicación, de los gabinetes de comunicación y de los responsables de seguridad, entre otros, tuviésemos la oportunidad de explicarnos las diferentes visiones, contrastar opiniones y debatir sobre un fenómeno que no es nuevo y que aparece de manera recurrente, en ocasiones como resultado de los hechos y en otras de las agendas, a menudo, sin embargo, no siempre políticas.

Estamos hablando del fenómeno de la seguridad y de su percepción social. De aquí que nos propusiéramos abordar la percepción de la inseguridad en relación con el tratamiento que hacen los medios de la seguridad y de la criminalidad en general, y de algunos hechos delictivos en particular.

Efectivamente, la reunión se celebró en el marco de las Jornadas sobre la percepción de la inseguridad y los medios de comunicación de masas, que tuvieron lugar en Barcelona durante los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2007.

Hemos de reconocer que partíamos de un presupuesto adquirido: que los medios de comunicación influyen, y mucho, para conformar una determinada opinión pública. Pero no es menos cierto que, desde el punto de vista de los medios,

el planteamiento inicial de este fenómeno sería, con toda probabilidad, distinto y contradictorio.

El reto consistía en sentarnos juntos, hablar, escuchar, debatir y sacar conclusiones que dieran a todo el mundo la oportunidad de afrontar desde las responsabilidades respectivas el compromiso de informar. Por tanto, esta iniciativa iba por estos derroteros y creo, sinceramente, que conseguimos nuestro objetivo.

A lo largo de estos dos días y medio tuvimos la oportunidad de conocer cuál es la división y el tratamiento que se tiene en otros países del fenómeno mediático de la delincuencia, de la inseguridad y de la seguridad; y cómo se organiza la puesta a disposición del público de la información por parte de las instituciones responsables de la seguridad.

También escuchamos la opinión de los expertos que tratan sobre el análisis estadístico de la opinión ciudadana, y que vinieron a decirnos (nos dejaron entrever o entender) que no existe una correspondencia acreditada y clara entre las campañas mediáticas sostenidas en el tiempo, que presentan secuencias importantes de fenómenos graves de delincuencia, y la incidencia de éstas para conformar un estado de opinión determinado que se traduce en la percepción de inseguridad.

Nos presentaron la visión desde los medios de comunicación con la habilidad de escuchar el discurso y el posicionamiento de los directores en pleno contraste con la de los cocineros», es decir, los periodistas redactores.

Por tanto, es perfectamente posible admitir que, si bien determinados episodios mediáticos coyunturales no son capaces de invertir las grandes tendencias de la opinión pública, sí que influyen a corto plazo sobre ella y, desde un determinismo que podría resultar perverso, inducen a la ciudadanía a construir un sesgo de la realidad que precisamente lo que no hace es capacitarla para ser más libre.

Sin embargo, la percepción de la seguridad y de la inseguridad no es un fenómeno aislado y recluso en el mundo de las direcciones editoriales, de las redacciones de los medios o de la mente y la pluma de algún periodista. Ni mucho menos.

Se expusieron en cantidad suficiente varios casos contrastados empíricamente donde los barómetros sobre la percepción de la seguridad y la inseguridad se han visto influenciados por el trasfondo del combate político, como si la legítima lucha política hubiera elegido como uno más de sus campos de batalla el de la criminalidad y la delincuencia.

Y esta opción, legítima pero discutible, presente en el Estado español se ha protagonizado desde diferentes opciones políticas y de diferentes formas en función de en qué lado del campo se jugará en cada momento: en el de la oposición o bien, después de la media parte, ya se hubiera llegado al terreno gubernamental. Por tanto, como hemos visto en los últimos años, el mundo político —la derecha conservadora y la izquierda moderada— se han ido alternando este papel. Y los medios de comunicación les han ayudado, y las instituciones también.

Es aquí donde radica la perversidad del fenómeno. Acción - reacción; la construcción y presentación de episodios de inseguridad que arrastran al mundo político; la utilización del populismo informativo que aboca a la adopción de medidas propias del populismo político.

Solamente conociendo el comportamiento de estos fenómenos podemos comprender cómo se han llevado a cabo en el Estado español algunos planes de seguridad durante los últimos diez años, o algunas de las iniciativas legislativas penales, o el anuncio de un programa de seguridad antes de que existiera, con la exposición de un plan policial que no conocía ni la misma policía...

Algún ponente de las Jornadas tuvo el acierto de poner el dedo en la llaga. La orquestación del entretenimiento, que progresivamente se aleja del objetivo que se pretendía y de la responsabilidad de informar y de formar, se utiliza también desde el mundo político y el de las instituciones. Y es aquí donde las responsabilidades sobre el producto resultante deben asumirse por partes.

Llegados a este punto, la cuestión que se nos plantea es cómo arbitrar los mecanismos y las medidas necesarias para:

- a) garantizar y asegurar el derecho a la información de los ciudadanos;
- b) preservar los derechos individuales de las personas afectadas (honor, imagen, presunción de inocencia...);
- c) ser justos, preservar y asegurar la verdad cuando se dispone del monopolio de la información sobre los hechos;
- d) mantener y garantizar el comportamiento ético —y estético— de todo el circuito que genera la información.

Algunos de los ponentes, profesionales del periodismo, han presentado una situación poco optimista y más bien decepcionante de la supervivencia de la bondad deontológica frente a los excesos populistas y al mercadeo del desastre y su transformación en algo banal.

Creo, y no soy el único, que es posible y que es absolutamente necesario arbitrar mecanismos informativos que garanticen los derechos del individuo y de la colectividad. Hacerlo está en las manos y en las buenas prácticas de todo el mundo: los medios de comunicación, los políticos, los periodistas, las instituciones... y también la policía.

Desde la responsabilidad pública asumo el papel que nos toca para no dejarnos arrastrar en este juego perverso de construir las políticas de seguridad en función de la orquestación del populismo mediático.

Y si hay algo de lo que podemos estar seguros, y estos días lo hemos verificado, es que en este país tenemos muchos buenos profesionales de la información, por lo que estoy seguro que alcanzaremos y seremos capaces de garantizar estos derechos.

Solamente me resta expresar mi agradecimiento y felicitar al Instituto de Seguridad Pública de Cataluña y a su personal por la organización de las Jornadas, y solicitar una nueva edición que nos permita reencontrarnos para seguir tomando el pulso a este fenómeno y al papel que desempeñamos todos juntos.